



Respalda cambios

MAYOLO LÓPEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum respaldó ayer la iniciativa morenista en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas constitucionales.

Señaló que se eliminó la adición al artículo primero de la Carta Magna, que buscaba nulificar la influencia de tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos.

“Entiendo que esa parte la quitaron, que nada más queda esta parte del artículo 61, inciso 1 (de la Ley de Amparo), que pase a la Constitución. Las otras, entiendo que ayer (martes) las retiraron.

“La propuesta es esto que leímos aquí, que el artículo 61, inciso uno, quede en la Constitución para fortalecer que, en efecto, es improcedente el juicio de amparo en el caso de reformas constitucionales”, dijo en su conferencia.